

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN RELACIÓN AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE REAL, Nº 36, ALCALÁ LA REAL (JAÉN)**

David Expósito Mangas<sup>1</sup>, Esperanza Martín Hernández

## **RESUMEN**

El presente artículo resume los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de la ejecución de movimientos de tierra asociados a la ampliación de una vivienda unifamiliar en la calle Real, en el término municipal de Alcalá la Real, Jaén.

**PALABRAS-CLAVE:** Arqueología, Alcalá la Real, control arqueológico

## **ABSTRACT**

This article summarizes the results obtained during the archaeological excavation carried out in connection with the execution of earthworks associated with the construction of a single house in Real street, municipality of Alcalá la Real, Jaen.

**KEYWORDS:** Archaeology, Alcalá la Real, archaeological monitoring

## **INTRODUCCIÓN**

En observancia de la legislación vigente en materia arqueológica, durante la segunda semana del mes de julio de 2022 se llevó a cabo la intervención arqueológica preventiva, en su modalidad de control de movimiento de tierras, correspondiente al proyecto de ampliación de una vivienda unifamiliar en la calle Real, nº 36, de Alcalá la Real, en la provincia de Jaén.

Anteriormente a la ejecución de esta actividad fue presentado, con fecha de 26 de diciembre de 2021, el proyecto de I.A.P. relativo al citado proyecto

---

<sup>1</sup> Director de la I.A.P. Dolabra Arqueología. Plaza Requena, nº 2. 23440. Baeza (Jaén)

constructivo, solicitando posteriormente que fuese aprobada mediante declaración responsable, de acuerdo con la entrada del nuevo decreto de simplificación administrativa (Expte.: IA 278/21). Los trabajos arqueológicos, bajo la supervisión de la inspectora de la Delegación Provincial de Cultura, D<sup>a</sup>. María Dolores Bretones García, comenzaron el día 8 de julio, finalizando a lo largo del mismo día. Tras comunicar la conclusión de los mismos, la Memoria Preliminar-Final, exponente de los resultados obtenidos, fue entregada en el registro general con fecha de 17 de julio de 2022. El presente artículo es un resumen del anterior documento.

## **EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA**

El casco histórico de Alcalá la Real muestra en la actualidad un urbanismo que fue desarrollándose de forma regular, dispuesto en las faldas de la fortaleza de La Mota, fruto del crecimiento de la ciudad a partir de época moderna, superando el encorsetado poblamiento localizado en los arrabales, excavados tiempo atrás. De esta forma, las manzanas se organizan a partir de prolongadas calles que parten de forma radial desde la ciudadela hasta el área llana. Entre ellas, la calle Luque, en cuyo contexto próximo el equipo técnico que llevó a cabo la actuación arqueológica ha desarrollado en los últimos años varias intervenciones (calle Veracruz, calle Miguel de Cervantes, calle Oteros, calle Real, etc.)

En cuanto a las ordenanzas municipales se refiere, dentro del Título V del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá la Real, se establecen las condiciones generales de protección del patrimonio histórico del municipio, dentro del cual se incluye el patrimonio arqueológico. En el Capítulo 2 del citado título se define una zonificación arqueológica del municipio en la que se recogen los diferentes niveles de protección arqueológica propuestos para el suelo urbano y urbanizable del núcleo de Alcalá la Real.

Atendiendo a estos niveles de protección, la parcela objeto de estudio se encuentra dentro del polígono de delimitación del sitio arqueológico nº 15,

denominado “La Tejuela”, elemento que se encuentra incluido dentro del Título V (Protección del Patrimonio Histórico) en el Capítulo 1. Protección del Patrimonio Arqueológico.

Además de este nivel de protección, debido a la delimitación del sitio arqueológico, el solar de la calle Real se encuentra dentro de la Zonificación Arqueológica, definida según el art. 179 del PGOU, por lo que, a su vez, se encuentra regulado por las cautelas específicas del plan de protección, dentro de la zona en la que, toda remoción del terreno, se encuentra sujeto a control arqueológico de movimiento de tierras.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA**

La parcela objeto de estudio se localiza en la zona urbana situada al Noroeste del municipio de Alcalá La Real, en una zona caracterizada por la presencia de viviendas unifamiliares adosadas y alineadas al viario existente, en este caso, a la calle Real, una de las arterias viarias que forman la red de tránsito entre la zona llana y los barrios altos del casco histórico. La parcela linda con viviendas unifamiliares, en una manzana enmarcada por las calles Mesa al N., Pedro Alba al S. y Oteros al O.

La superficie catastral es de 257,99 m<sup>2</sup> según referencia documental, de los cuales 224,42 m<sup>2</sup> se encuentran ocupados por la edificación existente. El solar se define por una forma rectangular, con una fachada de 8 m y una zona posterior que se desarrolla más de 16,64 m, en la que se localiza la zona de patio en la que se pretende actuar.

Sobre el solar actual se localizaba una vivienda, con una antigüedad no superior a los 50 años, puesto que fue intervenida de forma integral en la década de los 60 del siglo pasado. La parcela se corresponde con la referencia catastral **8270027VG1487S0001JO**.

La topografía del terreno caracteriza al proyecto de obra, puesto que se originan unos perfiles longitudinales pseudohorizontales, mientras que, sin embargo, los transversales tienen una pendiente aproximada del 10%. En otras

palabras, pueden existen rellenos de consideración dentro de la parcela para conseguir su nivelación.

El objetivo principal es el de la ampliación de la vivienda unifamiliar entre medianeras, desarrollada en tres plantas (bajo más dos). Concretamente, la ampliación servirá para el crecimiento de la planta baja, que se destinará a local. En base al programa de necesidades definido por el promotor, y respetando los condicionantes de la morfología de la parcela, se intenta en lo posible simplificar la ejecución de la obra, buscando no desentonar con el aspecto actual del edificio, que presenta una fachada sencilla homogénea con las edificaciones colindantes. De esta forma, la superficie construida de la ampliación en la planta baja será de 33,57 metros cuadrados.

A tenor de los resultados del estudio geotécnico, que determina la existencia bajo el subsuelo de arcillas marrones de baja plasticidad, la cimentación se resolverá mediante una losa de hormigón armado, siendo necesaria una cota de cimentación entre 0,3 y 0,5 m de profundidad.

#### **PLANTEAMIENTO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

Una vez obtenido el Libro Diario por parte de los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Cultura de Jaén, se procedió al replanteo de los trabajos, estando presentes tanto la empresa constructora como el arquitecto y coordinador de Seguridad y Salud.

Tal y como se ha detallado anteriormente, la motivación de esta actuación radica en la mejora de la vivienda existente, procediendo a su ampliación hacia la zona de patio, que, en esta nueva reforma, desaparece casi por completo, quedando reducido exclusivamente a un pequeño cuadrante de apenas 9 m<sup>2</sup> (25% del patio).

El resto del patio actual es levantado, ocupando el 50% de la superficie el nuevo cuerpo de vivienda, mientras que el 25% restante queda abierto para la instalación a medio plazo de un pequeño ascensor-montacargas, para mejorar la accesibilidad dentro de la vivienda a personas con movilidad reducida.

Previamente, se nos advirtió que, en origen, la cota del terreno era mucho más alta, aproximadamente unos 80 cm por encima de la rasante actual, puesto que, en la década de los 80, se llevó a cabo una reforma anterior, que desembocaría en el patio actual.



Estado previo del patio

Con lo cual, estamos ante un terreno modificado en tiempo reciente, con el fin de conseguir rasantear y nivelar un espacio que, en origen, tendría una acusada pendiente, idéntica a la existente en la calle Real, tal y como hemos advertido en otras intervenciones.

Dando comienzo a la actividad de monitoreo arqueológico, se procede a retirar el suelo actual (Uec 1), compuesto por loseta cuadrada hidráulica, bajo la cual se documenta un nivel de compactación (Ues 1) compuesto por arenas amarillentas y gravas de pequeño tamaño, que forman un nivel de aproximadamente 0,12-0,15 m que sirve de receptor de la baldosa del patio.

La estratigrafía resulta muy homogénea, puesto que, bajo este nivel de preparación, afloran las arcillas geológicas de tonalidad verdosa y alta

compacidad (Ues 2), que se disponen prácticamente sobre toda la superficie, como se puede observar en la documentación gráfica que se anexiona a la presente memoria. Tan solo en la zona suroccidental, aquella destinada a la construcción del ascensor, fue preciso rebajar varios afloramientos de roca (calcarenita) de tono amarillento, que impedían llegar a limpiar hasta la cota de afección.



Limpieza hasta cota de afección, con el afloramiento de las arcillas geológicas

La estratigrafía tan solo resulta alterada por la instalación, coetánea a la reforma del patio, del tubo de desagüe, situado en la zona central del mismo. Esta tubería (Uec 2), presenta caída N-S, perdiéndose bajo la vivienda actual, en dirección al saneamiento general.

En lo que respecta a materiales, la intervención ha carecido prácticamente de hallazgos de ecofactos, al margen de algunos fragmentos de vidrio y metálicos actuales que se encontraban insertos en el estrato de compactación del terreno para instalación de la loseta. Por lo tanto, no se procedió a su recogida, aunque si se indica su existencia, en un nivel de

cronología actual. Al margen de estos materiales, muy reducidos y esporádicos, tan solo referir la presencia diseminada de trozos de ladrillo industrial, procedentes igualmente de la actividad reseñada.



Perfil general occidental

Finalmente, una vez llegada a la cota precisa en el proyecto de obra, entre 0,36 y 0,40 m, se procedió a limpiar la superficie y los perfiles resultantes, para una correcta documentación fotográfica de los mismos

## **CONCLUSIONES**

La intervención arqueológica, en modalidad de control arqueológico de movimiento de tierras, realizada en relación al Proyecto de ampliación de la vivienda unifamiliar en la calle Real, nº 36, calle localizada en la ladera nororiental del cerro de La Mota, no aportó resultados significativos desde el punto de vista arqueológico.





Foto cenital general una vez finalizada la intervención

Tal y como hemos reseñado anteriormente, el espacio objeto de estudio, con apenas 40 m<sup>2</sup> de superficie, ya había sido modificado hace unas décadas (en los años 80 del siglo pasado), lo que propició, según la propietaria actual, la limpieza y acondicionamiento de un espacio abierto para la creación del patio existente. Esta actividad rebajó sensiblemente la cota original del terreno, llevándose la totalidad de los rellenos preexistentes, que hemos documentado en otras intervenciones cercanas, como en la calle Real, nº 28, en la que se han realizado sendas actuaciones en los años 2020 y 2022.

Como era previsible, tras retirar las baldosas y el nivel de preparación, afloró el nivel de arcillas de base, que fue rebajado casi 0,20 m hasta alcanzar la cota necesaria para la instalación de la losa de cimentación.

En cuanto a restos o vestigios estructurales, no se han documentado elementos de interés en el subsuelo que pudiesen asociarse a procesos antrópicos pretéritos. La estratigrafía resultante presenta un horizonte sedimentario predominante, que fue limpiado previamente a la construcción

de la vivienda original con el fin de poder levantar la solería. Bajo este estrato se localizan ya los niveles geológicos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- **Aguayo de Hoyos, P. y Torre Peña, F. (1979):** “La Edad del Bronce en Alcalá la Real”, en Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, nº4. Pp.133-170. Granada.
- **Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén.** Ceprián del Castillo, Bautista, Catalogación Genérica de sitios arqueológicos y normativa de protección del Patrimonio Histórico de Alcalá la Real y su término. 2002.
- **Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén.** Ceprián del Castillo, Bautista, Catalogación Genérica Colectiva. Documentación técnica de 79 sitios arqueológicos de Alcalá la Real (Jaén), 2005.
- **Calvo Aguilar, C. (2004):** “El abastecimiento de agua en la Fortaleza de la Mota de Alcalá la Real: perspectiva arqueológica” en Toro Ceballos, F. y Rodríguez Molina, J. (Coord.): Funciones de la red castral fronteriza: Homenaje a D.Juan Torres Fontes. Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003. Pp.69-80.
- **Calvo Aguilar, C. y Pérez Arjona, J.A. (2012):** “El conjunto monumental de la Fortaleza de la Mota (Alcalá la Real/ Jaén): Experiencias de puesta en valor. El centro de interpretación de la Vida en la Frontera”. I Congreso Internacional “El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo. Investigación e innovación. Pp.1187-1195.
- **Contreras Alba, M<sup>a</sup> del P. y Pérez Ortega, M.U. (1993):** “Un manuscrito inédito del siglo XIX sobre usos y costumbres de Alcalá la Real”, Boletín de Estudios Giennenses, nº150. Pp.355-410. Jaén.
- **Frontana González, J. (2000):** “Geografía e Historia de Alcalá la Real y su comarca. El proceso de urbanización en Alcalá la Real”. Hespérides: Anuario de Investigaciones, nº8. Pp.411-422.

- **Gozalbes Craviotto, E. (2010):** “Las antigüedades romanas de Alcalá la Real. Notas sobre un manuscrito de comienzos del siglo XVIII”, en Anuario de Investigaciones de Hespérides, VIII. Pp.449-462. Alcalá la Real.
- **Guardia Castellano, A. (1996):** *Notas para la historia de Alcalá la Real.* Facsímil de la edición de 1913. Centro de Estudios Históricos “Carmen Juan Lovera”. Alcalá la Real.
- **Juan Lovera, C. y Barquero Mesa, F. (2008):** “La configuración urbanística de Alcalá la Real antes y después de la conquista de Granada”, en Castellano, J.L. y López-Guadalupe Muñoz, M.L. (coord.): Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz. Vol.1. Pp. 547-554.
- **Martín Rosales, F. (1999):** “Principio de la historia de Alcalá la Real que dejó en tal estado Don Agustín Garrido y Linares: manuscrito de principios del siglo XVIII”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 172. Pp. 67-83. Jaén.
- **Martin Rosales, F. (1996):** “Las casas de Cabildo de Alcalá la Real”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 162, 3, Pp. 1371-1398. Jaén.
- **Rosales, J.M. et alii (1993):** *Alcalá la Real, patrimonio arquitectónico y urbano.* Ayto. Alcalá la Real.